

ORDEN DE 11 DE JUNIO DE 2018, POR LA QUE SE MODIFICA LA RELACION DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, EN EL CUERPO AUXILIO JUDICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, APROBADA POR ORDEN JUS/488/2018, DE 7 DE MAYO.

Recibidos escritos de subsanación formulados a la Orden JUS/258/2018, de 12 de marzo, que hizo pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para ingreso por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Auxilio Judicial, convocado por Orden JUS/1164/2017, de 24 de noviembre, los cuales fueron remitidos en tiempo y forma por los interesados, pero tuvieron entrada en este Ministerio de Justicia una vez publicada la Orden JUS/488/2018, de 7 de mayo, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al citado proceso selectivo, y visto lo dispuesto en la Orden de convocatoria,

Este Ministerio ha acordado:

Primero.- Publicar en Anexo las admisiones y correcciones a incluir en el Anexo de la Orden JUS/488/2018, de 7 de mayo, por la que se aprueba la relación definitiva de admitidos y excluidos, para ingreso por el sistema general de acceso libre en el Cuerpo de Auxilio Judicial de la Administración de Justicia.

Segundo.- Una vez publicada la resolución del Tribunal por la que se acuerde la nota de corte, no se admitirán cambios al cupo de personas con discapacidad.

Tercero.- Contra la presente Orden, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Departamento en el plazo de un mes o contencioso administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo en ambos casos contará a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la presente Orden.

Madrid, a 11 de junio de 2018

P.D. (Orden JUS/696/2015, de 16 de abril)

El Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.- Joaquín Delgado Martín



Código Seguro de Verificación	PF:r lua-19FH-dFwC-8kSv	Página	1/1
Firmado electrónicamente por	Joaquín Delgado Martín (DIRECTOR GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA)	Fecha firma	14/06/2018
URL de verificación	<a href="https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:r lua-19FH-dFwC-8kSv">https://verifirmasede.mjusticia.gob.es/csv=PF:r lua-19FH-dFwC-8kSv</a>		